


G-F 13968

The image shows a full-page view of marbled paper. The pattern consists of intricate, swirling, and wavy lines in various shades of gray, black, and white. The lines are fluid and organic, creating a complex, non-repeating design. The overall effect is reminiscent of traditional marbling techniques used in bookbinding.

DBCL  
A

+ 160030

C. 73079597

LISTA DE LOS ABOGADOS

DEL

ILUSTRE COLEGIO

DE VALLADOLID

EN EL AÑO ECONÓMICO

DE 1873 Á 1874.



VALLADOLID.

Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodriguez,  
LIBREROS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL INSTITUTO.

1873.

JUNTA DE GOBIERNO  
ESTADO DE CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

# REGISTRO DE PROPIEDADES

ESTADO DE CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA  
OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDADES  
SANTA ANA, CALIFORNIA

Este documento es un extracto de los registros de propiedades que se encuentran en el libro de registros de propiedades de este condado, en la página número [ ] del volumen número [ ].

## DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD

Sección [ ] del Cuadrante [ ] del Rango [ ] del Condado de [ ]

## DETALLES DE LA PROPIEDAD

Superficie: [ ] acres

Valor de la propiedad: [ ] dólares

Fecha de registro: [ ] de [ ] de [ ]

JUNTA DE GOBIERNO  
PARA EL AÑO ECONÓMICO

DE

1873 A 1874.

---

**DECANO.**

Sr. D. Manuel Lopez Gomez.

**DIPUTADOS.**

- 1.º Sr. D. Nemesio Lopez.
- 2.º Sr. D. Bernabé Merino Melchor.
- 3.º Sr. D. Tomás Lezcano Hernandez.
- 4.º Sr. D. Santiago Valcarce Martinez.
- 5.º Sr. D. Bonifacio Mata Mazariegos.
- 6.º Sr. D. Santiago Prieto Ramos.

**TESORERO.**

Sr. D. Teófilo Bayon Valbuena.

**SECRETARIO.**

Sr. D. José Muro Lopez-Salgado.

BIBLIOTECARIO Y ABOGADO BASTANtero.

Sr. D. Félix García Marroquin.



# DECANO HONORARIO.

66

*Emmo. y Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno,*

CARDENAL ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS.

---

## SEÑORES EX-DECANOS

CON ESPRESION DE LOS AÑOS EN QUE LO HAN SIDO.

- D. Nemesio Lopez, en 1841, 1848 y económico de 1872 á 1873.
- D. José Casas Lezcano, en 1844.
- D. Antonio Riesco, en 1854.
- D. Venancio Aulestiarte, en 1856.
- D. Miguel Zorrilla, en 1859.
- D. Eustoquio Gante, en 1859 y económico de 1871 á 1872.
- D. Manuel Lopez Gomez, en 1860.
- D. Juan Inocencio Conde, en 1864.
- D. Joaquin María Alvarez Taladrid, en 1865.
- D. José María Frias, en 1866.
- D. Juan Macho de Quevedo, en 1867.
- D. Calixto Lorenzo Rodriguez, en 1868 y mitad de 1869.
- D. Gavino Madrueño Puga, en 1870 á 1871.

EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

TODAS LAS PARTES DE ESTE INSTRUMENTO

MANIFIESTAN SU ENTENDIMIENTO

DE LOS DERECHOS QUE SE LES OTORGAN

Y SU VOLUNTAD DE ACEPTARLOS

Y DE RENUNCIAR A TODOS LOS DERECHOS

QUE SE LES OTORGAN POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO

Y DE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

QUE SE LES OTORGA POR ESTE INSTRUMENTO



# ABOGADOS DE POBRES

64

PARA LA

## EXCMA. AUDIENCIA

Y DEMÁS TRIBUNALES DE ESTA CAPITAL.

### PARA LA EXCMA. AUDIENCIA.

Número de antigüedad.	Año de incorporación.	NOMBRES Y APELLIDOS.	DOMICILIOS.
4	1838	D. Eustoquio Gante. . . . .	Torrecilla, 22.
9	1839	D. Máximo Alonso San José. . . . .	Idem, 24.
11	1841	D. Juan Macho Quevedo. . . . .	Jabon, 12.
13	1859	D. Francisco Marron Fernandez. . . . .	Cárcaba, 5.
17	1845	D. Félix García Marroquin. . . . .	Camp.º de S. Andrés, 6.
21	1848	D. Gavino Gordaliza Alonso. . . . .	Orates, 2.
22	1848	D. Juan Fernandez Ruiz Pino. . . . .	Angustias, 19
24	1849	D. Mariano Federico y Castaños. . . . .	Baños, 10.
25	1849	D. Manuel Mata. . . . .	Orates, 46.
27	1851	D. Bernabé Merino Melchor (1).. . . . .	Pasion, 10.
28	1851	D. Bonifacio Mata Mazariegos. . . . .	Lecheras, 14.
33	1858	D. Félix Lopez San Martin. . . . .	Prado, 24.
34	1858	D. Tomás Lezcano Hernandez. . . . .	Santiago, 27.
36	1861	D. Santiago Valcarce Martínez. . . . .	Plazuela de S. Miguel, 3.
37	1861	D. Ricardo Federico y Castaños.. . . .	Salvador, 9.
40	1864	D. Francisco Ruiz Berzosa. . . . .	San Blas, 6.
42	1865	D. José Muro Lopez-Salgado. . . . .	San Martin, 21.
43	1866	D. Zoilo Alvarez Alonso Reyero.. . . .	Obispo, 32.
45	1866	D. Eladio García Amado. . . . .	Santander, 8.
47	1866	D. Santiago Prieto Ramos. . . . .	Riego, 14
54	1869	D. Federico de la Mora Ruiz. . . . .	Santiago, 35.

(1) Procedente del Ilustre Colegio de Búrgos

Número de antigüedad.	Año de incorporación.	NOMBRES Y APELLIDOS.	DOMICILIOS.
55	1869	D. Ramiro Fernandez de la Mora. . .	Cárcaba, 12.
56	1869	D. Pedro Ilera Mate Varela. . . . .	Riego, 2.
57	1869	D. Miguel Lopez Vieites. . . . .	Tintes, 4.
58	1870	D. Gaspar Villarias. . . . .	Victoria, 26.
59	1871	D. Bernardo Gallego García. . . . .	Santiago, 64.
60	1871	D. Felipe Sanchez Roman. . . . .	Acera S. Francisco, 26.
61	1871	D. Cipriano Conde de la Calle. . . . .	Rosario, 1.º
62	1871	D. Rafael Alvarez Martinez (1). . . . .	Plazuela de S. Miguel, 3.
63	1871	D. Luis Barreda Duserre. . . . .	Cárcaba, 35.
64	1871	D. José Sanchez Rodriguez. . . . .	Calle Sta. María, 5.
65	1871	D. José Torres y Torres. . . . .	D <sup>a</sup> María de Molina, 8.
66	1872	D. Anastasio Machuca Diez. . . . .	San Ignacio, 4.
67	1872	D. Mariano Lopez Gavilan. . . . .	Zapico, 9.
68	1872	D. Ricardo Barrigon García. . . . .	Damas, 26.
69	1872	D. Emilio Burgueño Renedo. . . . .	Santa María, 25.

---

(1) Procedente del Ilustre Colegio de Búrgos.

# ABOGADOS DE POBRES

68

PARA LOS

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Y DEMAS ESPECIALES DE ESTA CAPITAL.

Número de antigüedad.	Año de incorporación.	NOMBRES Y APELLIDOS.	DOMICILIOS.
5	1838	D. José Sabater y Noverges (1)..	Libertad, 29.
46	1866	D. Miguel Márcos Lorenzo. . . .	San Martín, 27.
49	1867	D. Norberto Santarén Gomez. . . .	Orates, 50.
70	1872	D. Lucio Elices Serrano. . . . .	Cañuelo, 1.º

(1) Procedente del Ilustre Colegio de Valencia.

# ABOGADOS

## QUE CON LOS DE POBRES EJERCEN LA PROFESION

EN EL

### AÑO ECONÓMICO DE 1873 A 1874.

Número de antigüedad.	Año de incorporación.	NOMBRES Y APELLIDOS.	DOMICILIOS.
1	1833	D. Venancio Aulestiarte. . . . .	Plazuela Sta. María, 15.
2	1833	D. Nemesio Lopez. . . . .	San Martin, 10.
3	1833	D. José Casas Lezcano . . . . .	Angustias, 67.
6	1838	D. Jacinto Valentin. . . . .	Plazuela Sta. Maria, 11.
7	1839	D. Antonio Riesco. . . . .	Damas, 13.
8	1839	D. Juan Inocencio Conde. . . . .	Cárcaba, 17.
10	1839	D. Gavino Gomez. . . . .	Francos, 9.
12	1844	D. Romualdo de Mendiola. . . . .	Victoria, 21.
14	1844	D. Manuel Lopez Gomez. . . . .	Obispo, 28.
15	1844	D. Bonifacio Cámer Gonzalez. . . . .	Esgueva, 16.
16	1845	D. Juan Tablares Maldonado. . . . .	Prado, 22.
18	1845	D. Jacinto Rodriguez Hurtano. . . . .	Francos, 32.
19	1846	D. José Barinaga del Tio. . . . .	Cabañuelas, 21.
20	1847	D. Gavino Madrueño Puga. . . . .	Riego, 6.
23	1849	D. Calixto Lorenzo Rodriguez. . . . .	Angustias, 46.
26	1849	D. Juan Francisco Mambrilla. . . . .	Francos, 34.
29	1852	D. Vicente de la Puente Terán. . . . .	Obispo, 24.
30	1855	D. Eusebio Alonso Pesquera. . . . .	Leon, 6.
31	1857	D. Pedro Frutos Castrillo. . . . .	Plazuela los Leones, 1.º
32	1858	D. Ramon Moreno y Moreno. . . . .	Santiago, 72 y 74.
35	1859	D. Miguel Perez Alonso. . . . .	Plazuela S. Miguel, 11.
38	1861	D. César Alva García Hoyuelos. . . . .	Libertad, 8.
39	1864	D. Eusebio María Chapado. . . . .	Pasion 19.
41	1864	D. Teófilo Bayon Valbuena. . . . .	Campillo San Andrés, 5.

Número de  
antigüedad.Año de incoor-  
poración.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

69

44	1866	D. Mariano Solís Liébana.. . . .	Real de Búrgos, 2.
48	1867	D. Vicente Alvarez Alonso Reyero..	Obispo, 32.
50	1867	D. Francisco García Fernandez. . .	Esgueva, 14.
51	1867	D. Eugenio Clemente Olalla. . . .	Platería, 4.
52	1867	D. Eladio Quintero Martinez.. . .	Plazuela Sta. María, 11.
53	1867	D. Sebastian Diez Salcedo. . . .	Libertad, 8.
71	1872	D. Gregorio Villanueva Fernandez..	Velardes, 13.
72	1873	D. Ricardo Saavedra Lumbreras. .	Cebadería, 32.
73	1873	D. Antonio de Llano Ponte (1). . .	Damas, 5.
74	1873	D. José Fernandez Villelga. . . .	Parras, 3.
75	1873	D. Fulgencio de Llanos Cernuda. .	Leon, 8.
76	1873	D. Julian Gonzalez García Valladolid.	Torrecilla, 2.
77	1873	D. José Pastor Berben.. . . .	Cantarranas, 26.
78	1873	D. Antonio Martin Quintana.. . .	Cabañuelas, 1.º

Son setenta y ocho Abogados Colegiales comprendidos en esta seccion.

---

(1) Procedente del Ilustre Colegio de Búrgos.

# ABOGADOS COLEGIALES

QUE NO EJERCEN LA PROFESION

## EN ESTE AÑO ECONÓMICO.

Año de  
incorporación.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

1833	D. José Muro Martínez. . . . .	Ausente.
1834	D. Cláudio Moyano Samaniego. . . . .	Ausente.
1834	D. Telesforo Oliva de la Torre.. . . .	Ausente.
1836	D. Eugenio de Vega Villegas. . . . .	Santa Clara, 14.
1838	D. Celestino Gonzalez. . . . .	Ausente.
1838	D. José María Mendigutía. . . . .	Teresa-Gil, 42.
1838	D. Remigio Salomon.. . . .	Ausente.
1839	D. Ignacio Aspe. . . . .	Ausente.
1839	D. Pedro Gonzalez Moral. . . . .	Torrecilla, 2.
1839	D. Alvaro de Lezcano. . . . .	Catedral, 9.
1839	D. Tiburcio Moreno. . . . .	Angustias, 68.
1839	D. Mariano Lino Reinoso. . . . .	Prado, 2.
1840	D. Victor Dulce Alvarez. . . . .	Rinconada, 32.
1840	D. Juan Presa Huerta. . . . .	Arces, 2.
1844	D. José María Frias Jeréz. . . . .	Longaniza, 5.
1844	D. Miguel Zorrilla. . . . .	Ausente.
1844	D. Victoriano Cernuda. . . . .	Teresa-Gil, 22.
1844	D. Isaac Silva.. . . .	Rinconada, 20.
1845	D. Lorenzo Alonso Sanz. . . . .	Ausente.
1845	D. Manuel Agustín Arias. . . . .	Atrio de Santiago.
1845	D. Sabas Conde del Campo. . . . .	Rosario, 1.º
1845	D. José Fernández Sierra. . . . .	Salvador, 5.
1845	D. Juan García Vazquez. . . . .	Ausente.
1845	D. Hilarion Llorente.. . . .	Francos, 48.

## NOMBRES Y APELLIDOS.

## DOMICILIOS.

---

1845	D. Baltasar de la Puerta Diez. . . . .	Cebadería, 1.°
1845	D. Mariano Nava Campomanes. . . . .	Santiago, 61.
1845	D. Laureano Quintero. . . . .	Ausente.
1845	D. Gumersindo Rodriguez Hurtano	Francos, 32.
1846	D. Jacinto Alderete. . . . .	Ausente.
1846	D. Joaquin María Alvarez Taladrid	Ausente.
1846	D. Tomás Fernandez Ruiz Pino. . . . .	Huerta Perdida, 1.°
1846	D. Cándido Gonzalez.. . . . .	Obispo, 1.°
1846	D. José Martinez Mercadillo. . . . .	Ausente.
1846	D. Gaspar Cuadrillero. . . . .	Plazuela Sta. Ana, 3.
1847	D. Eladio Chacel Minguela.. . . .	Moral, 5.
1847	D. Blas Dulce Alvarez. . . . .	San Benito, 1.°
1847	D. Mariano Sanchez Brizuela.. . . .	D.ª María de Molina, 18
1847	D. Julian Samaniego y Samaniego.	Ruiz-Hernandez, 8.
1847	D. Julian Sanz Mirueña.. . . . .	Empecinado, 7.
1848	D. Mariano Barrasa. . . . .	Rua Oscura, 14.
1848	D. Severiano Merino.. . . . .	Moros, 4.
1848	D. Mariano Cieza Mazariegos. . . . .	San Martin, 28.
1848	D. Cástor Ibañez de Aldecoa. . . . .	Torreçilla, 8.
1850	D. Julian Majada Durán. . . . .	Idem, 24.
1850	D. Eugenio de la Reguera.. . . . .	San Blas, 12.
1851	D. José Barreda. . . . .	Angustias, 68.
1851	D. Pedro Calvo Valles. . . . .	Francos, 4.
1851	D. Juan Calvo Valles. . . . .	Idem.
1851	D. Venancio M.ª Fernz. de Castro.	Portugalete, 13.
1851	D. Manuel Sigler Cevallos. . . . .	Victoria, 26.
1852	D. Felipe Cibran Hernandez. . . . .	Plaza Mayor, 74.
1852	D. Faustino Casas Mota.. . . . .	Ausente.
1852	D. Mariano Chacel Perez. . . . .	Platería, 9 y 11.
1852	D. Santos Durango Mate. . . . .	Tenerías 11.
1852	D. Sabino Herrero Olea.. . . . .	Ausente.
1852	D. Pedro Luis Ramos. . . . .	Ausente.

1852	D. Pio de la Sancha Fernandez. . .	Ausente.
1853	D. Leon Alonso San José. . . .	Santiago, 50.
1853	D. José Alvarez Alonso Reyero. . .	Obispo, 32.
1853	D. Antonio Polanco. . . . .	Pasion, 21.
1853	D. Angel de la Riva Espiga. . . .	Santiago, 45.
1853	D. Manuel Rodriguez Ramos. . . .	San Martin, 10.
1854	D. Pedro Antonio Contreras. . . .	Teresa-Gil, 32.
1854	D. Cándido María Costilla. . . .	Angustias, 70.
1855	D. Juan Francisco Pedraz. . . . .	Alfareros, 4.
1856	D. Juan Montiel Pedrosa. . . . .	Ausente.
1856	D. Casto Toraya. . . . .	Salvador, 4.
1856	D. Gregorio Gutierrez Herrezuelo.	Ausente.
1857	D. Aciselo Cantalapedra. . . . .	Ausente.
1857	D. Eulogio Eraso Cartagena. . . .	Ausente.
1857	D. Ciriaco Labrador Riñon. . . . .	Ausente.
1858	D. José de San Roman Ruiz . . . .	Damas, 13.
1858	D. Rafael Solis Liébana. . . . .	Ausente.
1858	D. Demetrio Gutierrez Cañas. . . .	Ausente.
1859	D. Ildefonso Samaniego Gallego. . .	Caldereros, 4.
1859	D. Domingo Alcalde Prieto. . . . .	Ausente.
1859	D. Antonio Alvarez Alonso Reyero	Ausente.
1859	D. Cesáreo Corrales Rodriguez. . .	Regalado, 1.
1859	D. Ulpiano Montiel Pedrosa. . . .	Ausente.
1859	D. Vicente Perez Martin. . . . .	Angustias, 2.
1859	D. Rogelio Sangrador Pernia. . . .	Caldereros, 56.
1859	D. Francisco Lopez Alonso. . . . .	Ausente.
1860	D. Jacinto Cabeza de Vaca. . . . .	San Juan, 2.
1860	D. Juan Cid Alvarez. . . . .	Platería, 19.
1860	D. Francisco Melero Gimeno. . . . .	San Juan, 2.
1860	D. Cayetano Pasalodos de la Vega	Ausente.
1861	D. Antonio Diez García. . . . .	Ausente.
1861	D. José Gonzalez Somoza. . . . .	Ausente.



---

1861	D. Francisco Lopez Montenegro. .	Ausente.
1861	D. José María Llinás y Andreu. .	Francos, 9.
1861	D. Leon Padierna de Villapadierna	Guarnicioneros, 4.
1861	D. Juan Solis Liébana. . . . .	Ausente.
1862	D. Eduardo Marin del Castillo..	Regalado, 1.
1862	D. Darío Nieto Cruz. . . . .	Plazuela S. Miguel, 2.
1863	D. Valentin Palencia Gutierrez. .	Padilla, 18.
1864	D. José Nava Ramirez. . . . .	Angustias, 76.
1865	D. Joaquin Cano Masas. . . . .	Damas, 7.
1865	D. José Correa Torrejon. . . . .	Teresa-Gil, 64.
1865	D. Ricardo Medina Vitores.. . . .	Ausente.
1865	D. Quintin Perez Calvo. . . . .	Angustias, 8.
1865	D. Laureano Plá y Gascon. . . . .	Ausente.
1865	D. Aniceto Rodriguez Sanz.. . . .	Ausente.
1865	D. Ramiro Velarde de la Mota. . .	Ausente.
1866	D. Eusebio Roldan Lopez. . . . .	Ausente.
1867	D. Ricardo Gallego Carranza. . . .	Ausente.
1867	D. Eusebio Fernandez de Velasco.	Ausente.
1869	D. Alejandro Chacel Berasátegui..	Magaña, 2.
1870	D. José Antonio Quintanilla y Polo.	Ausente.
1870	D. Gonzalo Queipo de Llano. . . .	Orates, 20.
1870	D. Bernardo Ayllon Bayon.. . . .	Ausente.
1870	D. Tomás Sanchez Arcilla Barrasa.	Chancillería, 12.
1870	D. Toribio Fernandez de Velasco..	Ausente.
1871	D. José Casado Macho. . . . .	Ausente.
1871	D. José Maria Fernandez Martin. .	San Martin, 28.
1871	D. José Carrafa Piñero. . . . .	Santiago, 55.
1871	D. Nicolás Acero Abad. . . . .	Ausente.
1871	D. Mariano Rodriguez Martin. . . .	Ausente.
1872	D. Mariano Barroso Minguez. . . .	Ausente.
1872	D. José Eduardo Orodea Ibarra. . .	Libertad, 29.
1872	D. Didio Gonzalez Ibarra. . . . .	Orates, 31.

Año de  
incorporación.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

---

1872	D. Miguel Silva Gonzalez. . . .	Ausente.
1873	D. Alberto Concellon Nuñez. . . .	Ausente.
1873	D. Victoriano Gonzalez Santos.. . .	Prado, 9.

Valladolid 1.º de Julio de 1873.

Secretario.

*Dr. José Muro Lopez-Galgado.*

Son ciento veintitres Abogados Colegiales comprendidos en esta seccion.

---

PORTERO DEL COLEGIO.

D. Calixto Leon Escudero, habita calle Real de  
Búrgos, núm. 5.

# ESCRIBANÍAS DE CÁMARA

721

DE LA

## EXCELENTÍSIMA AUDIENCIA.



- Sr. D. Blas Maria Alonso. . . . . Chancilleria, 2.
- D. Tomàs Rodriguez Hernandez. Prado, 7.
- D. Manuel Zamora Calvo. . . . . Torrecilla, 7.
- D. Vicente Herrero. . . . . Chancilleria, 13.
- D. Francisco Zarandona. . . . . Empecinado, 9.
- D. Valentin Palencia. . . . . Padilla, 18.



# PROCURADORES

DE LA

## EXCMA. AUDIENCIA TERRITORIAL

DE VALLADOLID.

DECANO,

**D. FERNANDO RUIZ MARTINEZ.**

**LEON, 10.**

D. Manuel Fernandez Pino. . . . .	Huerta perdida, 1.º
D. Felipe Benicio Alonso. . . . .	Solanilla, 6.
D. Patricio Lopez Gonzalez. . . . .	Torrecilla, 20.
D. Niceto Roldan y Cobaleda. . . . .	Francos, 5.
D. Eugenio Vega Villegas. . . . .	Santa Clara, 14.
D. Gumersindo Rodriguez Hurtano. . . . .	Francos, 32.
D. Félix Padilla Cuervo. . . . .	Chancillería, 7.
D. Andrés Gutiérrez Escudero. . . . .	Zapico, 9.
D. Márcos Leon Escudero. . . . .	Francos, 31.
D. Martin Mongero Meneses. . . . .	Obispo, 7.
D. Facundo Grande Tirados. . . . .	San Miguel, 12.
D. Felipe Gonzalez Gutierrez. . . . .	Prado, 2.
D. Vicente Barbero Maudes. . . . .	Empecinado, 30.
D. Lorenzo Santiago Prieto. . . . .	Esgueva, 13.
D. Santiago Bajo Bodero. . . . .	San Martin, 22.
D. Fidel Recio del Castillo. . . . .	Torrecilla, 13.
D. José Angel Rico. . . . .	Cantarranas, 41.
D. Pedro Fuenteolmo Gimeno. . . . .	Plateria, 42.



# PROCURADORES

DE LOS

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

DECANO,

**DON EPIFANIO LUMERAS,**

PLAZUELA DEL ROSARILLO, NÚM. 1.

---

- D. Laureano Fernandez. . . . . Corral de Campanas, 4.
- D. Aureliano Gonzalez. . . . . Angustias, 50.
- D. Marcelo del Rio. . . . . Plazuela Sta. Maria. 4.
- D. Benigno Villalba. . . . . , . San Martin, 29.
- D. Antolin Gonzalez Merino. . . . . Teresa Gil, 22.
- D. Santiago Escudero. . . . . Portales Coleteros, 74.
- D. Ramon Maria Perez y Carrasco.





# ADVERTENCIAS.

75

1.<sup>a</sup> En sesion celebrada en 14 de Marzo de 1870, acordó la Junta de Gobierno de este Colegio proponer al de Valencia se entendiese confraternidad la reciprocidad que desde 25 de Abril de 1850 existia entre ambos Colegios, quedando sus individuos mutuamente relevados del pago de derechos de incorporacion y conservando su antigüedad al incorporarse de uno al otro Colegio. Esta confraternidad fué aceptada por el espresado Colegio de Valencia, segun consta de comunicacion de su Decano, fecha 22 de Abril del mismo año.

2.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno de 14 de Marzo de 1859, acordó tambien nuestro Colegio aceptar la confraternidad con el de Búrgos, eximiendo mutuamente cada uno á los individuos del otro, del pago de derechos de incorporacion, cuando pretendieren ser agregados al segundo.

3.<sup>a</sup> En la propia forma se acordó por la Junta de Gobierno, en sesion de 26 de Agosto de 1866, aceptar la confraternidad con el Colegio de Zaragoza, siendo aprobado dicho acuerdo en la general ordinaria celebrada en 22 de Diciembre siguiente.

4.<sup>a</sup> Por real órden de 21 de Agosto de 1847, todos los individuos de los Colegios de Abogados, siempre que muden de domicilio, ó se trasladen de una casa á otra, deberán ponerlo en conocimiento de las Juntas de Gobierno; y á los que no lo hicieron, se les recordará por medio de *Boletines Oficiales* de la Provincia, el cumplimiento de esta obligacion, concediéndose al efecto quince dias; y si trascurridos no lo hubieren verificado, serán excluidos del Colegio y borrados de sus listas.

5.<sup>a</sup> Igualmente se previene por dicha real órden que si algun Colegial dejase de pagar la cuota, que por gastos de Colegio le corresponda satisfacer, se conceda por la Junta de Gobierno un plazo de quince dias para que lo verifique; y no haciéndolo, sea excluido del Colegio y borrado de sus listas.



En Junta General ordinaria de 11 de Mayo de 1872 se presentó y fué aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para el siguiente económico, y como cuarta partida de ingresos figura un dividendo de dos pesetas y cincuenta céntimos que se exigirá á los Sres. Colegiales en la época del año que la Junta de Gobierno determine.









